



Notificándoles esta Determinación

Nombram.^{to} de }
guardas & monter.

Para las vacantes que resultan por consecuencia del anterior acuerdo, la Municipalidad nombra a D. Gumerindo Gallego, primer guarda de montes, y como subalternos de este ramo a Fran. de Miras, Alfonso Martínez, Bartolomé Gallego, y Antonio Gallego. Se ponga en conocimiento de los mismos a fin de que de luego se posesionen de sus respectivas plazas, caso de aceptarlo.

Separación del destino al celador de policía.

El Ayuntamiento acordó: Separar a José Baños del puesto de celador de policía que desempeña, poniéndolo así en su conocimiento.

Nombram.^{to} de celador de policía.

Para la vacante que resulta según el acuerdo anterior, la Municipalidad nombra a Miguel Caro, noticiándole esta elección, a fin de que aceptando este nombramiento, se posesione en él de luego.

Los fieles marcadores & medidores de maderas, se separarán de sus destinos, y a los de penas y líquidos

El Ayuntamiento acordó: Separar de sus respectivos destinos a Fran. Moya fiel Veredador de medidor de maderas, a Juan Camp

